

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 4 de enero de 2023, han sido aprobados los Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que han de regir la concesión demanial para de la Explotación del Bar-cafetería de las Piscinas Municipales de Palacios de la Valduerna.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Palacios de la Valduerna.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento.

2.- Objeto del contrato.

- a) Descripción: Tiene por objeto la concesión demanial para explotación del bar-cafetería de las piscinas municipales del Ayuntamiento de Palacios de la Valduerna.
- b) Lugar de ejecución: Entrono de las Piscinas Municipales de Palacios de la Valduerna.
- c) Plazo de ejecución: 2 anualidades prorrogables por otras 2

3.- Tramitación, procedimiento y forma adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto libre concurrencia
- c) Criterios de Adjudicación: regulados en la cláusula decima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4.- Canon

El canon anual mínimo a abonar por el adjudicatario será de 3.000,00 € mejorables al alza. No se admitirán ofertas de un canon inferior al mínimo establecido.

5.- Garantías.

Garantía definitiva.- 5% del precio de adjudicación incluidas las prorrogas y podrá constituirse de cualquiera de las formas previstas en el artículo la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017 de 8 de noviembre

6.- Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Secretaría del Ayuntamiento.
- b) Domicilio: Plaza de la Constitución s/n
- c) Localidad y código postal: Palacios de la Valduerna (León) C.P. 24764
- d) Teléfono: 987-646671
- e) Fax: 987-646671

f) Los PCAP que regulan la presente convocatoria se encuentran expuestos al público en el perfil del contratante ubicado en la página web de Ayuntamiento de Palacios de la Valduerna.es (www.aytopalaciosdelavalduerna.es).

7.- Solvencia económica, técnica y profesional exigible.

La prevista en la Cláusula octava del PCAP.

8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Finalizará a los 10 días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante fax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidos como plazo de presentación. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

-Entidad: Registro General del Ayuntamiento de Palacios de la Valduerna de lunes a viernes de 12:00 a 14:00 horas.

-Domicilio: Plaza la Constitución s/n

-Localidad y código postal. Palacios de la Valduerna (León). C.P. 24764

9.- Apertura de ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Palacios de la Valduerna (León).

b) Domicilio: Plaza la Constitución s/n

c) Localidad: Palacios de la Valduerna (León)

d) Fecha apertura sobre "B": 5º día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

e) Hora. 12;00 horas

10.- Gastos del contrato asumidos por el contratista:

Los de formalización del contrato en escritura pública si es solicitada por el contratista, y todos aquellos gastos y tributos establecidos en la cláusula decimo-cuarta y decimo-séptima del PCAP

Palacios de la Valduerna a 4 de enero 2023

LA ALCALDESA

Fdo. Maximina Domínguez Guerra.